

AVISO 473
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
PANAMA, 7 DE OCTUBRE DE 2024

SOLICITUD: PI/2024/95004-01

Nombre COMPUESTOS TERAPÉUTICOS PARA LA INFECCIÓN POR EL VIRUS VIH
Titular GILEAD SCIENCES, INC.
ABOGADO ESTUDIO BENEDETTI

QUE PARA CONTINUAR EL TRAMITE DEBE:

MODIFICAR O ELIMINAR LAS REIVINDICACIONES 69 Y 70, PORQUE TIENEN MÉTODO DE TRATAMIENTO. LA REIVINDICACIÓN 71 ES DEPENDIENTE DE LA 69-70. LA REIVINDICACIÓN 72 TIENE DEPENDENCIA CON LA 71, QUE A SU VEZ ES DEPENDIENTE DE LA 69-70. LA REIVINDICACIÓN 73 ES DEPENDIENTE DE LA 71-72, QUE A SU VEZ DEPENDEN DE LA 69-70. LA REIVINDICACIÓN 74 TIENE DEPENDENCIA CON LA 71-73, EN DONDE LA 71 DEPENDE DE LA 69-70 Y LA 73 DEPENDE DE LA 71-72. LA REIVINDICACIÓN 75 ES DEPENDIENTE DE LA 69-74. ES IMPORTANTE, QUE ANALICEN BIEN LA REIVINDICACIONES 77 Y 78 YA QUE NO ESTÁN BIEN CLARAS, AL INICIO SEÑALAN QUE ES UN COMPUESTO (AQUÍ ESTAMOS CLAROS PORQUE LAS COMPOSICIONES ESTÁN ABALADAS POR LA LEY), SIN EMBARGO, EN LA MISMA REIVINDICACIÓN INDICAN MÉTODO DE TRATAMIENTO. LO MISMO PASA CON LAS REIVINDICACIÓN 79 QUE ES DEPENDIENTE DE LA 77-78, LA 80 QUE DEPENDE DE LA 79, LA 81 QUE ES DEPENDIENTE DE LA 79-80, LA 82 DEPENDE DE LA 79-81 Y LA 83 QUE ES DEPENDIENTE DE LA 77-82. ES NECESARIO QUE SEPAREN LOS COMPUESTOS DE LOS MÉTODOS DE TRATAMIENTO, YA QUE LOS MISMOS NO DEBEN ESTAR EN UNA MISMA REIVINDICACIÓN.

- 1 Artículo 14 : NO SE CONSIDERAN INVENCIONES PARA LOS EFECTOS DE ESTA LEY, ENTRE OTROS... 7- LOS METODOS DE TRATAMIENTO QUIRURGICO TERAPEUTICO DE DIAGNOSTICO, APLICABLES AL CUERPO HUMANO Y LOS RELATIVOS A ANIMALES...

Al efecto se le conceden 6 meses, (prorrogables por seis meses adicionales a petición del solicitante), a partir de la fecha de la notificación del presente aviso para que cumpla con esta petición, según lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley 35 del 10 de mayo de 1996.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL , FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PUBLICO DE LA DIRECCION PARA QUE SIRVA DE FORMAL NOTIFICACION A LAS PARTES POR EL TERMINO DE CINCO(5) DIAS HABLES A PARTIR DE HOY.

PANAMA, 7 DE OCTUBRE DE 2024


LORENZA VALENZUELA
EXAMINADOR DE PATENTES

